

En la ciudad de Rosario, a los 05 días del mes de junio de 2017, siendo las 14:15 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidido por el Sr. Decano Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros docentes: Dres. Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Alejandra Verdondoni, Gustavo Franceschetti, Luis Facciano, Adriana Krasnow, Adriana Taller, Andrea Meroi y Margarita Zabalza. Se encuentran presentes la Consejera Graduada Pamela Lobato y el Consejero No docente: Sr. Julio Andreani. Los Consejeros estudiantiles: Francisco Pita, Guillermo Canseco, Vanesa Di Bene, Luciano Avetta, Gustavo Alvarez, Martina Dotto, Ababela Bermúdez y Lautaro Martín Milman. Se encuentra ausente con aviso el Consejero por el Claustro Docente Dr. Fabián Pérez.-----

El Sr. Decano solicita al Cuerpo un minuto de silencio en memoria del Dr. Luís Díaz Molano que falleciera en fecha 22 de mayo del corriente.-----

Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día:

Pto 1: Consideración del Acta N° 252 de la Sesión del día 22-05-2017. Se aprueban por unanimidad.-----

Pto 2. Consideración de Licencias: Expte. N° 2762/17: La Consejera por el Claustro No docente Abog. Ma. Inés Popolo solicita licencia como Consejera a partir del 05/06/17. **Se aprueba por unanimidad, corresponda que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Sr. Julio Andreani quien lo hace en este mismo acto.**-----

- La Consejera por el Claustro Estudiantil Srta. María Paula Saley solicita licencia como Consejera Titular a partir del día de la fecha y por el término de dos meses. **Se aprueba por unanimidad, corresponda que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Sr. Lautaro Martín Milman quien lo hace en este mismo acto.**-----

Pto. 3. Títulos: Grado: Abogacía, Profesorado en Derecho, Notariado, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.** -

Pto. 4. Informe Sr. Decano: El Sr. Decano, Dr. Marcelo Vedrovnik informa al Cuerpo que se iniciará una obra en la Biblioteca de nuestra Facultad que permitirá utilizar a pleno el sistema de calefacción y refrigeración para el mejor aprovechamiento por parte de los alumnos. Esta obra tiene un costo aproximado de pesos cien mil (\$100.000) y se realizará con presupuesto de la Cooperadora de la Facultad más un aporte que fuera donado a la Cooperadora por la agrupación estudiantil Franja Morada, como resultado de la recaudación de fondos de una fiesta que realizó la agrupación. -----

Pto. 5. Resoluciones Ad-Referéndum: Expte. N° 3787/16: Resolución N° 558/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa al Dr. Pedro SANCHEZ HERRERO a partir del 02/05/17 en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación Simple – en la asignatura Derecho Comercial II, limita por incompatibilidad su cargo de JTP, dedicación simple y designa al Abog. Eugenio ROSITTO a partir del 02-05-17 y hasta el 31-12-2017 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Derecho Comercial II. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 2492/16: Resolución N° 640/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que acepta a partir del 01-06-2017 la renuncia condicionada del Dr. Ernesto Ignacio J. GRANADOS en los cargos de: Profesor Titular – dedicación simple – en la asignatura Derecho de la Insolvencia; Profesor Asociado – dedicación simple – por concurso en la asignatura Derecho Comercial III con licencia por incompatibilidad; Profesor Titular – dedicación simple – por concurso, en la asignatura Derecho de la Insolvencia. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 2578/17: Resolución N° 681/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que acepta a partir del 01/06/2017 la renuncia condicionada del Dr. Héctor SUPERTI en el cargo de Profesor Titular – dedicación simple – por concurso en la asignatura derecho Procesal II. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 1642/16: Resolución N° 560/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a la Dra. Bibiana Teresa ALONSO a partir del 02/05/17 en un cargo del Profesora Adjunta – dedicación simple – en la asignatura Derecho Procesal II, concediendo licencia sin goce de haberes por

incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple – por concurso en la asignatura Derecho Procesal II y designa al Dr. Luis A. SCHIAPPA PIETRA a partir del 02/05/17 como reemplazante de la Dra. Alonso. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Pto. 6. Adscripciones: Expediente N° 4332/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Darío Vittore en la asignatura Derecho de la Educación. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expediente N° 3664/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Leonardo Penhalvel en la asignatura Derecho Procesal I, Cátedra C. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expediente N° 4402/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Javier Floreal Vago en la asignatura Economía Política. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Expediente N° 4159/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Nicolás A. Occhi en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Pto. 7. Talleres y optativas: Expediente N° 2638/17: homologa Taller alumna Ma. Belén Maragliano. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Andrea Meroi.**- - - - -

Expediente N° 2570/17: homologa Taller alumna Lucía Fiorito Salas. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Andrea Meroi.**- - - - -

Expediente N° 2689/17: homologa Taller alumno Facundo Molina. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Andrea Meroi.**- - - - -

Expediente N° 2725/17: homologa Taller alumno Mariano Sanchez Almeyra. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Andrea Meroi.**- - - - -

Pto. 8. Expedientes Ingresados: Expte. N° 2576/17: La Consejera Solange Delannoy solicita se declare de interés académico el viaje realizado en fecha 11-05-2017 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo de la visita al Parlamento Nacional y a la Feria del Libro. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

Pto. 9.- Donaciones: Expte N° 2686/17: Donación de los Dres. Sebastián Melano y Natalia Hernández de dos ejemplares del libro titulado: Convención Americana sobre DDHH – Pacto de San José de Costa Rica – Comentada y anotada. Con mención de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de DDHH”, Editorial Juris, de su autoría. **Se acepta y se agradece la donación realizada.** -----

A continuación el Consejero Julio Andreani solicita dar tratamiento sobre tablas al proyecto presentado por los Sres. Sres. Ezequiel Falletti y Eduardo Bello, representantes de nuestra Facultad ante la Comisión Universitaria de Discapacidad quienes solicitan que se declare de interés académico la capacitación de reflexión “Universidad y Discapacidad. Talleres de reflexión de la problemática de la accesibilidad”, proyecto de accesibilidad académica de la Secretaría de Políticas Universitaria, organizado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario a través del Área de Accesibilidad para Personas con Discapacidad que se llevará a cabo en fecha 14 de junio del corriente año en el horario de 10:00 a 12:00 en la Facultad de Derecho. **Se dispone por unanimidad dar tratamiento al proyecto presentado. A continuación se concede la palabra al Sr. Ezequiel Falletti quien explica los motivos de la solicitud y se explaya sobre las razones de organizar capacitaciones en la temática. Se dispone por unanimidad declarar de interés académico la capacitación de reflexión “Universidad y Discapacidad. Talleres de reflexión de la problemática de la accesibilidad” que se realizará en fecha 14/06/17 en nuestra Facultad.** -----

Siendo las 14:40 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha. -----

Rosario, 19-06-2017

En sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el Acta n° 253.- -----